


NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 21-07-2015
a las 14:50 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

Grupo Municipal IULV-CA

21 JUL. 2015

Libro 26 N.º 15

SALIDA

**MOCIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBE UN CONJUNTO DE
MEDIDAS A FAVOR DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA CIUDAD**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

En un momento de crisis económica como el actual, y con casi 85.000 personas en paro en Sevilla, no podemos eludir el problema que más nos preocupa, por lo que debemos situar la lucha contra el desempleo, la precariedad laboral y la exclusión social como una prioridad para este Ayuntamiento.

En dicho sentido, no cabe ninguna duda de la necesidad de que el conjunto del Presupuesto Municipal se ponga al servicio de la creación de empleo y se oriente, no sólo a sostener los sectores tradicionales de la ciudad, sino a sentar decididamente las bases de un nuevo modelo productivo en el que es de vital importancia, además, el desarrollo de un nuevo sector industrial; todo ello sin menoscabo de las medidas de choque que en primera instancia haya que adoptar.

El paro es la antesala de la pobreza y la pobreza es la antesala de la exclusión. Las familias con todos sus miembros en situación de desempleo han aumentado considerablemente en los últimos años, agrandándose, más aún, la brecha de la desigualdad.

En el marco programático firmado entre Izquierda Unida y el PSOE de cara a la investidura de Juan Espadas como alcalde se recoge que *"el derecho al trabajo se ha convertido en un bien escaso, en manos exclusivas de las empresas privadas ante el abandono incomprensible del poder público para intervenir y así corregir la enorme asimetría favorable al empresario frente al trabajador"*. Por esto, es importante que el Gobierno municipal tome cartas en el asunto y se erija en un agente activo en la creación de empleo. Es el momento de que el Ayuntamiento dé un paso al frente y deje de ser un mero espectador.

"El fomento de la economía local y la creación de empleo deben ser las prioridades del Gobierno municipal de Sevilla", dice el citado acuerdo programático, donde se contempla la necesidad de *"un Plan Extraordinario de Empleo que atienda a las familias sin ingresos"*.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

sevilla.org

Pero no es suficiente con tomar las riendas del fomento y la creación de empleo. Desde el Gobierno local hay que abanderar la lucha por un empleo digno y de calidad: ser también un agente activo en pro de la salud, la seguridad y los derechos de los y las trabajadoras.

La defensa de unas condiciones laborales dignas y medioambientalmente adecuadas, así como la inserción laboral de colectivos desfavorecidos a través de cláusulas sociales y, como siempre, en torno a un proceso participativo de todos los agentes sociales involucrados, debe ser uno de los objetivos primordiales del Ayuntamiento.

La participación, eje vertebrador que atraviesa cualquier acción de gobierno que quiera contar con la ciudadanía, ha de plasmarse en el funcionamiento normalizado del Consistorio, de la oposición municipal, de las organizaciones sindicales y empresariales y de la economía social.

El conjunto de acuerdos que se incluyen en esta moción deberán ser, por tanto, objeto de negociación y, una vez incorporados a la acción de gobierno, tendrán que acompañarse de partidas presupuestarias, plazos y ser sometidos a una evaluación continua.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Puesta en marcha de un Observatorio por el Empleo con participación de todos los grupos políticos, así como de organizaciones ciudadanas, sindicales y sociales para seguir la evolución del empleo en el ámbito de la ciudad.

SEGUNDO.- Constitución de una mesa de trabajo participativa para la elaboración de un Plan de Empleo Municipal para el período 2016-2019.

TERCERO.- Someter a la citada mesa de trabajo la propuesta de un Plan Extraordinario de Empleo, al que podrán optar parados y paradas de familias sin ingresos, para acometerlo a partir del próximo mes de septiembre.

CUARTO.- Creación de una mesa de trabajo participativa para replantear la composición y funciones de la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo (OPEyD) para dotarla de capacidad suficiente y convertirla en un instrumento anticipador de iniciativas de empleo y de atención en la búsqueda de fondos europeos.

QUINTO.- Restablecimiento del Pacto por la Seguridad y la Salud Laboral a fin de combatir la siniestralidad y reforzar los controles de prevención en el trabajo.

SEXTO.- Recuperación de los Centros Permanentes de Formación y Empleo para la inserción sociolaboral que han sido vaciados de contenido durante el último mandato.

SÉPTIMO.- Encargar a los servicios técnicos municipales el estudio y redacción de las cláusulas de contenido social, laboral y medioambiental que puedan incluirse en los pliegos de contratación del Ayuntamiento para asegurar unas condiciones laborales y medioambientales dignas y adecuadas, así como la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

OCTAVO.- Adquirir el compromiso de aplicar a los nuevos pliegos de contratación dichas cláusulas.

NOVENO.- Calendarizar la recuperación del máximo de plazas vacantes en el Ayuntamiento.

DÉCIMO.- Mantenimiento del programa de Bonobús Solidario y ampliación a un carácter metropolitano con el fin de facilitar la búsqueda de empleo en los polígonos industriales de las afueras de la capital y en los municipios más próximos.

Sevilla, 21 de julio de 2015


NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA
Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA